

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BALANCEADO CAMPO S. A. BALSAMSA
CELEBRADA EL CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de junio del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en la oficinas situadas en el km 10 vía Daule lotización Expogranos se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **BALANCEADOS CAMPO S. A. BALSAMSA**, con la concurrencia de:

A.- ANDREA DENISSE GALLINO MONROY, propietaria de Cuatrocientas ochenta Acciones ordinaria y normativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagada en su totalidad y con derecho a cuatrocientos ochenta votos;

B.- MERCEDES AZUCENA CENTENO GARCIA, propietaria de Ciento sesenta Acciones ordinaria y normativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagada en su totalidad y con derecho a ciento sesenta votos.

C.- JULIO CESAR CAMPOZANO DEL HIERRO, propietario de ciento sesenta Acciones ordinaria y normativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagada en su totalidad y con derecho a ciento sesenta votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS divididos en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Ing. **ANDREA DENISSE GALLINO MONROY**, y actúa como secretario, el Dr. **JULIO CESAR CAMPOZANO DEL HIERRO**

Se deja constancia que el secretario de la Junta formo la lista de Accionistas concurrentes y de las Acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo

dispone en el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.

- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Luego de analizar y deliberar sobre los puntos del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad de votos, resuelve:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017.
2. APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
3. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Dichos Estados Financieros fueron elaborados por la CPA. Virginia Gómez Vargas y revisados por el Comisario Econ. Ing.CPA. Erwin Hernán Celi Torres.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició; se dio lectura a la presente Acta y, aprobándola, concluyó la Presidenta, el secretario de la junta y accionistas concurrentes, quienes a firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las diez horas.


Dr. JULIO CESAR CAMPOZANO DEL HIERRO.
SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICO.- Que la presente Acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la Compañía.- Guayaquil, 05 de Junio del 2018.